

COOPERACIÓN TÉCNICA (TC-ABSTRACT)

HONDURAS

I. INFORMACIÓN BÁSICA

País:	Honduras
Nombre de la CT:	Fortalecimiento Técnico del Congreso Nacional para Legislar en Materia Económica
Número de la CT:	HO-T1211
Equipo de proyecto:	Belinda Pérez (FMM/CDR), Jefe de Equipo; Sandra Bartels (FMM/CNI), José Alejandro Quijada (CID/CHO), Nalda Morales (FMP/CHO), Juan Carlos Martell (FMP/CHO), Miembros de Equipo; y María del Carmen Perrier (IFD/FMM), Asistente de Proyectos.
Tipo de CT:	Apoyo al cliente (CS)
Referencia de la solicitud:	
Fecha del Abstracto de CT:	Octubre de 2014
Beneficiario y Unidad Ejecutora:	Congreso Nacional de Honduras (CN)
Monto y fuente:	US\$700.000 Programa para Países Pequeños y Vulnerables (SVC)
Período de ejecución:	30 meses
Período de desembolso:	36 meses
Fecha de inicio de la CT:	Marzo 2015
Preparado por:	IFD/FMM
Unidad responsable de	CID/CHO
Desembolsos:	
Incluida en Estrategia de País:	Si
Incluida en el CPD:	No
Prioridad de GCI-9:	Si

II. OBJETIVO Y JUSTIFICACIÓN

- 2.1 El objetivo de esta Cooperación Técnica (CT) es fortalecer las capacidades legislativas del Congreso Nacional de Honduras (CN) en materia económica. Se espera como resultado de esta CT, que a partir de las capacidades creadas, las discusiones de los proyectos de leyes consideren un análisis de los efectos económicos de su aprobación, especialmente de aquellas leyes que afecten la asignación de los recursos públicos.
- 2.2 Honduras enfrenta importantes retos para su recuperación económica. La economía ha crecido por debajo de su nivel potencial (3,5% en promedio durante 2010-13), con altos niveles de informalidad. La inflación se ha mantenido bajo control (4,9% en 2013) pero el déficit fiscal del gobierno central pasó de 2,9% del Producto Interno Bruto (PIB) en 2007 a 7,9% en 2013, lo que ha ocasionado un fuerte crecimiento de la deuda pública. Estos resultados demuestran que es necesario aprobar reformas legales que promuevan mejores condiciones para el

crecimiento económico y una mayor disciplina fiscal, en el contexto de una gestión legislativa más transparente.

- 2.3 La Comisión de Presupuesto del CN inició hace cuatro años un proceso participativo de debate de los proyectos de ley de presupuesto, mediante audiencias públicas de análisis y discusión de los respectivos proyecto. La iniciativa tuvo un impacto positivo en la transparencia de la gestión del CN pero no es un proceso apoyado en un análisis técnico de los objetivos de política y de los efectos de mediano plazo de los proyectos de ley, ni cuenta con reglas claras de seguimiento y rendición de cuentas de los compromisos de las entidades públicas. El CN se ha propuesto mejorar y extender esta experiencia con el objetivo de fortalecer sus funciones legislativas en materia económica.
- 2.4 **Estrategia de país con Honduras y sector priorizado del GCI-9.** Esta CT es consistente con la Estrategia de país con Honduras (GN-2645) que propone profundizar el diálogo con Honduras en torno a la sostenibilidad fiscal. En el marco del objetivo estratégico de respaldar a países pequeños y vulnerables, esta CT se alinea con la prioridad sectorial del GCI-9 de promover mayor eficiencia y sostenibilidad fiscal.

III. DESCRIPCIÓN DE COMPONENTES, ACTIVIDADES, PRODUCTOS Y PRESUPUESTO

- 3.1 Para el logro del objetivo de esta CT se han diseñado dos componentes:
- 3.2 **Componente I. Fortalecimiento del proceso legislativo (US\$350.400).** Se busca mejorar la capacidad técnica de la Comisión de Finanzas para realizar análisis y evaluación del impacto económico de las iniciativas de reforma legal.
- 3.3 Se financiará: (i) consultoría para el diseño organizacional para la creación de una unidad de evaluación de políticas públicas; (ii) consultoría para la evaluación del marco legal tributario; (iii) consultoría para la evaluación del marco legal del sistema financiero; (iv) consultoría de apoyo a la elaboración de propuestas de reforma legal para el estímulo a la inversión y competitividad; y (v) programa de capacitación para diputados en diferentes temas económicos.
- 3.4 **Componente II. Mejora de los procesos de escrutinio y rendición de cuentas del presupuesto (US\$256.800).** El objetivo es fortalecer la capacidad técnica de la Comisión de Presupuesto para implementar un proceso de examen y debate legislativo de los presupuestos con base en procedimientos claros, participativos y en el análisis programático de políticas, consistente con los objetivos prioritarios del plan de mediano plazo y la sostenibilidad fiscal.
- 3.5 Se financiarán las siguientes consultorías: (i) revisión y elaboración de una propuesta de mejora del proceso de discusión y aprobación de los proyectos de ley de presupuesto; (ii) elaboración de un esquema de rendición de cuentas de los compromisos de las instituciones públicas; y (iii) programa de capacitación para diputados en temas de técnica y análisis presupuestario.

- 3.6 **Presupuesto.** El presupuesto es de US\$700.000 provenientes del Capital Ordinario del Banco asignado al Programa de Países Pequeños y Vulnerables.

Cuadro 1. Presupuesto indicativo (en US\$)

Componentes y concepto de gastos	BID	Total	%
I. Fortalecimiento del proceso legislativo	350.400	350.400	50
II. Mejora de los procesos de escrutinio y rendición de cuentas del presupuesto	256.800	256.800	36,7
Gestión del Programa	92.800	92.800	13,3
TOTAL	700.000	700.000	100

IV. ORGANISMO EJECUTOR Y ESTRUCTURA DE EJECUCIÓN

- 4.1 Las Comisiones de Finanzas y de Presupuesto del CN serán responsables de la ejecución técnica del programa. La ejecución fiduciaria y coordinación general será responsabilidad de la Representación del Banco en Honduras.

V. RIESGOS DEL PROYECTO Y ASPECTOS ESPECIALES

- 5.1 El principal riesgo es que la sostenibilidad de los cambios institucionales esperados requiere capacidad técnica para su apropiación y voluntad política para su implementación. El CN ha demostrado compromiso con los cambios, especialmente respecto a la transparencia en la discusión del presupuesto. Para mitigar el riesgo, se prevé: (i) un taller con las autoridades de las comisiones legislativas sobre los alcances y beneficios esperados de la CT; y (ii) un programa de capacitación técnica y sensibilización para los diputados.

VI. EXCEPCIONES A LA POLÍTICA DEL BANCO

- 6.1 No se prevé ninguna excepción a las políticas del Banco.

VII. CLASIFICACIÓN MEDIOAMBIENTAL Y SOCIAL

- 7.1 Esta CT fue clasificada [Categoría C](#) dado que no se prevén impactos ambientales o sociales negativos.